

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33766** VALENCIA

Doña Cristina Gil Fabregat, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 119/2014, se ha dictado en fecha 4 de septiembre de 2014 auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Diseño y Construcción de Maquinaria, S.L., con C.I.F. B-08342305, y domicilio en Paterna (Valencia), polígono industrial Fuente del Jarro, C/ Gibraltar, núm. 26, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Francisco Engo Mompó, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Bélgica, núm. 24-27<sup>a</sup> y dirección electrónica franciscoengo@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140047790-1